



Sindicato Único de Trabajadores
de la Universidad de Guadalajara



Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

OM/033/2024

Le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2024, NO se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo en forma de juicio tendiente a determinar responsabilidades del personal, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso z, VII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 31 de diciembre de 2024


Lic. Jorge Raúl Toral Barajas
Oficial Mayor

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT



www.sutudeg.org.mx



Juan Ruiz de Alarcón #138, Col. Americana, C.P. 44160



33 36 16 86 60

